República de Colombia

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Nit 890106291

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 51

VIGENTE

Fecha expedición 21/01/2026 Fecha vencimiento Valor Total **198.000.000,00**

Son: Ciento Noventa Y Ocho Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O JURÍDICO EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 49

Valor **198.000.000,00**

Rubro	**2.3.2.02.02.008.01 - ADM SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION**	
C. Costo	**0104**	**A.C. - Secretaria General**
Fondo	**31**	**1.2.4.3.03 SGP-proposito general-proposito general libre inversion**
Proyecto	**202500000016453**	**SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD**

Detalle Sectorial: **0** **NO APLICA**

CPI **4001001** **Servicio de asistencia tecnica y juridica en saneamiento y titulacion de pred**

FIRMADO

RAMON EMILIO SALAS MALDONADO

16b0b942d4ab-22155016-31734cdbd1cc

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141229609661

(415)7707212489984(8020) 000014122960966 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 0 8 2 5 3 4 3	1	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 0 8 2 5 3 4 3	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEÑA	CASTAÑEDA	LUBIA	PIEDAD

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal: CL 99 65 64 ED GRATIA AP 1503 TO 3

42. Correo electrónico: lubia.pena@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 0 2 0 7 3 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 2 0 6 0 1	7 0 2 0	2 0 1 4 0 1 0 2	7 4 9 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5																									

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR - f57b2baa35b4-2461103160528-5137798daa57

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEÑA CASTAÑEDA LUBIA PIEDAD

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
1.140.825.343
PEÑA CASTAÑEDA
APELLIDOS
LUBIA PIEDAD
NOMBRES
FIRMA
INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
07-OCT-1989
BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
A+
F
ESTATURA
G.S. RH
SEXO
16-NOV-2007 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-0300150-00090522-F-1140825343-20081008
0004098488A 1
24697410

Soledad, 3 de marzo de 2026

Señores
SECRETARÍA DE HACIENDA
Alcaldía de Soledad
Dr. **MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA**
Ciudad

Asunto: Solicitud de descuento de impuestos municipales.

Solicito me sea descontado de los honorarios del contrato No. **CPS-2026-C0563** celebrado entre la Alcaldía de Soledad y mi persona en el mes de enero de 2026, el valor de los impuestos municipales correspondientes a la estampilla pro-ancianos y estampilla pro-cultura.

Información adicional:
CDP No.: **51 21-01-2026**
RP No.: **805 30-01-2026**

Agradezco de antemano atención.

Atentamente,

LUBIA PEÑA CASTAÑEDA
CC. No. 1.140.825.343 expedida en Barranquilla

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR - 36bf76b1d49a-2461103160013-3356dd824d92

República de Colombia

MUNICIPIO DE SOLEDAD

Nit 890106291

Compromiso Presupuestal No. 805

VIGENTE

Fecha expedición 30/01/2026 Fecha vencimiento Valor Total **36.000.000,00**

Son: Treinta Y Seis Millones Pesos M/Cte.

Objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O JURÍDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO

Observaciones

Tercero 1140825343 LUBIA PEÑA CASTAÑEDA - NATURAL

Documento CONTRATO DE PRESTACION PROF Nro. 563 Nro. Int. 2258

Duración SEIS (6) MESES 0,00

Forma pago MENSUAL

Nro. Doc. Relacionado 51 **Nro Proceso SECOP**

Valor 36.000.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008.01 - ADM SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

C. Costo 0104 A.C. - Secretaria General

Fondo 31 1.2.4.3.03 SGP-proposito general-proposito general libre inversion

Proyecto 202500000016453 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD

Detalle Sectorial: 0 NO APLICA

CPI 4001001 Servicio de asistencia tecnica y juridica en saneamiento y titulacion de pred

CPC 83990 Otros servicios profesionales tecnicos y empresariales n c p 36.000.000,00

Disponibilidad 51

INTENCION DE PAGO

FIRMADO

RAMON EMILIO SALAS MALDONADO

0debddc46c06-40123330-6100c91dd966

ALCALDÍA de SOLEDAD

SECRETARÍA DE HACIENDA

Soledad, 29 de octubre de 2025

OFICIO N° SH-00169-2025

SECRETARIOS DE DESPACHO y JEFES DE OFICINA
ALCALDÍA DE SOLEDAD
E. S. D.

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE LA DECISIÓN ADMINISTRATIVA DE CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR JUDICIAL REFERENTE A ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES.

Cordial saludo.

La suscrita, **MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA**, actuando en calidad de Secretaría de Hacienda Municipal, por medio del presente oficio me dirijo a ustedes para manifestarles la posición oficial de la administración con relación a la Medida Cautelar de Suspensión Provisional, con el fin de que esta directriz sea transmitida inmediatamente a todos los contratistas bajo su supervisión. Es preciso señalar que el Municipio de Soledad dará cumplimiento la orden proferida por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Atlántico, Despacho 003 – Sala de Decisión Oral – Sección B, la cual decretó la suspensión provisional de los efectos del literal a.4 del artículo 140 del Decreto Ordenanzal 545 de 2017, Estatuto Tributario Departamental del Atlántico. Dicha medida cautelar obliga a la administración municipal a abstenerse de exigir o reconocer la exigibilidad de las estampillas departamentales "*Ciudadela*", "*Pro Desarrollo*" y "*Pro Hospitales*" en relación con los contratos, convenios y adiciones que sean suscritos por los municipios del Departamento y sus entidades descentralizadas, mientras subsista la cautelar.

En consecuencia, y con el fin de dar cabal cumplimiento a la orden judicial de suspensión provisional del cobro la Oficina Asesora Jurídica, mediante memorial ante el Tribunal, ha solicitado que se precise que la suspensión provisional se extiende al precepto de contenido idéntico incorporado en el nuevo estatuto compilado, cualquiera sea su numeración actual, mientras no exista modificación material del contenido suspendido. Por ende, mientras medie claridad por parte del Tribunal, la administración municipal acatará la suspensión provisional de la aplicación de dicho gravamen.

Atentamente,

MARGARITA RODRIGUEZ ACOSTA
Secretaria de Hacienda
Alcaldía Municipal de Soledad
Proyectó: Miguel Fontalvo Villar – Abogado Asesor Sec. Hacienda

Coadyuva

BERNARDO PARDO RAMOS
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
Alcaldía Municipal de Soledad

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR - 7bc6b6b54101-2461103160425-6ddea35e4957

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1140825343** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1140825343
NOMBRES Y APELLIDOS	LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/05/2019
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	343
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **21/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

VIGILADO Supersalud

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR - 170460d201ac-2461103160419-0c3c76a05848

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.825.343**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Enero del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

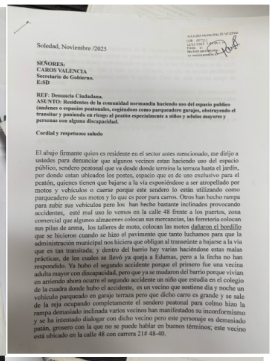
Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 001	
INFORMACION GENERAL	
CONTRATO No.	**CPS-2026-C0563**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA Y/O JURÍDICA EN SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD, ATLÁNTICO.
PERIODO	**30-01-2026 AL 28-02-2026**
CONTRATISTA	LUBIA PEÑA CASTAÑEDA
IDENTIFICACION	1.140.825.343
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Apoyar a la Secretaría de Planeación en los procesos de saneamiento y titulación de predios, incluyendo la recopilación y revisión de antecedentes jurídicos, técnicos y catastrales.	Realización de estudio de títulos de matrículas inmobiliarias proceso ICT - INURBE – MINVIVIENDA asignadas.
2. Brindar acompañamiento en la elaboración y organización de los expedientes administrativos requeridos para los procesos de titulación y regularización de predios.	Se trabajo con el equipo jurídico en la proyección y depuración de predios solicitados por el Ministerio de Vivienda (2.543) de 94 páginas.
3. Apoyar la redacción y revisión de documentos asociados a los trámites de titulación, así como el acompañamiento en gestiones ante las entidades competentes.	No se asignaron obligaciones relacionadas.
4. Emitir conceptos que le sean solicitados en relación con los procesos de saneamiento y titulación de predios a cargo de la Secretaría de Planeación.	Proyección de concepto jurídico sobre bienes propiedad del municipio solicitados en cesión por parte del SENA por la construcción de una sede de la entidad.
5. Apoyar la revisión y gestión de procesos de titulación adelantados con anterioridad, cuando se requiera para su actualización, ajuste o continuidad.	SPM-752-2026 – Jorge Vergara, solicitud de revocatoria directa.
6. Brindar acompañamiento en la legalización de predios del Municipio, incluyendo la revisión documental y el apoyo en los trámites correspondientes.	No se asignaron obligaciones relacionadas.
7. Apoyar la defensa del Municipio en asuntos relacionados con predios,	Proyección del oficio SPM-673-2026 dirigido a la Procuraduría General de la Nación informando todas las

cuando se presenten situaciones de ocupación o invasión, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Planeación.	acciones adelantadas por parte de la Secretaría de Planeación como evidencia dentro de la solicitud de conciliación solicitada por el señor Jorge Vergara.
8. Brindar asesoría jurídica en la atención y trámite de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) relacionadas con los procesos de la dependencia.	Proyección de los siguientes oficios: SPM-502-2026 – ORIP reiteración solicitud de información SPM-672-2026 – ORIP solicitud de información actuación administrativa Jorge Vergara
9. Acompañar a la Secretaría de Planeación en mesas de trabajo relacionadas con los procesos de titulación y regularización de predios.	Reunión presencial con miembros de la JAC Normandía sector Norte sobre zonas de uso público, invasiones y construcciones presuntamente ilegales: Matrícula 040-334250 041- 111155 Lote F Cancha calle 48b y Villa Zambrano 041- 111156 Lote G Invadido 041- 111154 Lote E Invavido - Arroyo Villegas 041- 111157 Lote H CDI
10. Las demás que le sean asignadas en relación con la naturaleza de su objeto contractual.	Apoyo en la ejecución de reuniones relacionadas con la etapa de diagnóstico dentro de la actualización del POT.
11. Cumplir con el diligenciamiento y actualización de la plataforma SIIFWEB o de la que el Municipio disponga para tal fin.	Ejecutado.
EVIDENCIAS (Fotografías, evidencias documentales, telefónicas, correo, etc.)	

A	B	C	D	E	F	G
X	Fecha	TIPO DE SOLICITUD	Funcionario	Rad	Remitido	Asunto/Referencia
502	4/2/2026	OFICIOS	LUBIA PEÑA		ORIP SOLEDAD	REITERACIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN
672	12/02/2026	OFICIOS	LUBIA PEÑA		ORIP	REITERACION DE SOLICITUD ACTUACION ADMINISTRATIVA
673	12/02/2026	OFICIOS	LUBIA PEÑA		PROCURADURIA	RESPUESTA SOBRE CASO JORGE VERGARA
752	19/02/2026	OFICIOS	LUBIA PEÑA		JORGE VERGARA JARABA	SOLICITUD DE REVOCATORIA DIRECTA





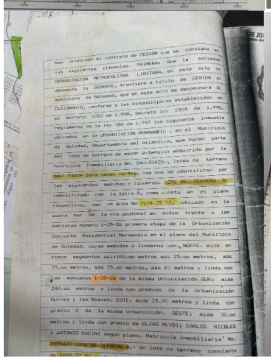
Soledad, Noviembre /2025

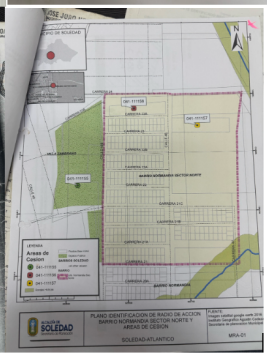
SEÑORES:
CARLOS VALENCIA
Secretario de Gobierno.
E.S.D

REF: Denuncia Ciudadana.
ASUNTO: Residentes de la comunidad normanda haciendo uso del espacio público (andenes o espacio peatonal), exigiendo como parqueadero garajes, obstruyendo el transitar y poniendo en riesgo al peatón especialmente a niños y adultos mayores y personas con alguna discapacidad.

Cordial y respetuoso saludo

El abajo firmante quien es residente en el sector antes mencionado, me dirijo a ustedes para denunciar que algunos vecinos estan haciendo uso del espacio público, sendero peatonal que va desde desde terminar la terraza hasta el jardín, por donde estan ubicados los postes, espacio que es de uso exclusivo para el peatón, quienes tienen que bajarse a la vía expositiendose a ser atropellado por motos y vehículos o cuerse porque este andenn lo estan utilizando como parqueadero de sus motos y lo que es peor para carros. Otros han hecho rampa para subir sus vehículos pero los han hecho bastante inclinados provocando accidentes, esto mal uso lo vemos en la calle 48 frente a los puertos, zona comercial que algunos almacenes colocan sus mercancías, las ferretería colocan sus pilas de arena, los talleres de moto, colocan las motos dañanos el bordillo que se hicieron cuando se hizo el pavimento que tanto hubamos para que la administracion municipal nos hiciera que obligan al transeúnte a bajarse a la vía que en las mañanas, y dentro del barrio hay varias haciéndose estas malas prácticas, de los cuales se llevó ya queja a Edamas, pero a la fecha no han respondido. Ya hubo el segundo accidente porque el primero fue una vecina adulta mayor con discapacidad, pero que ya se mudaron del barrio porque vivían en arriendo ahora ocurre el segundo accidente un niño que estaba en el colegio de la cuadra donde hubo el accidente, es un vecino que sostiene día y noche un vehículo parqueado en garaje terraza pero que dicho carro es grande y se sale de la reja ocupando completamente el sendero peatonal para colmo hizo la rampa demasiado inclinada varios vecinos han manifestados su inconformismo y se ha intentado dialogar con dicho vecino pero este personaje es denominado patán, grosero con la que no se puede hablar en buenos términos; este vecino está ubicado en la calle 48 con carrera 21E 48-40.





Firma:

LUBIA PEÑA CASTAÑEDA
C.C. No. 1.140.825.343

Pago Nro. **001**

ALCALDÍA DE SOLEDAD ATLÁNTICO
Nit. 890.106.291-2

Debe a:

LUBIA PEÑA CASTAÑEDA
CC Nro. 1140825343 expedida en Atlántico, Barranquilla

La suma de: **($6000000)**

Valor en letras: SEIS MILLONES DE PESOS M/L.

Por Concepto, (Objeto del contrato):PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DEAPOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DEASISTENCIA TÉCNICA Y/O JURÍDICA EN SANEAMIENTOY TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DESOLEDAD, ATLÁNTICO.

No. De Contrato: 563 Prefijo 2026

Periodo: 30/01/2026 a 28/02/2026

Consignar en la Cuenta No.: 76767248268 AHORROS BANCOLOMBIA

Número de Celular: 3003020736

Correo Electrónico: lpenacasesorias@gmail.com

Atentamente,

FIRMADO

LUBIA PIEDAD Peña Castañeda
Contratista Persona Natural
Secretaria de Planeación
103e2edf2cc4-2461103154542-5a31b8f1df26

Proyectado por: LUBIA PIEDAD Peña Castañeda

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR: 103e2edf2cc4-2461103160352-83b1e2ba4ebc
MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR: 103e2edf2cc4-2461103162053-febf6ab0539a

Certificación
Bancaria

Martes, 03 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA identificado(a) con CC 1140825343, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	76767248268	2011-02-28	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo inmediatamente a nuestras líneas de atención.

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR - ee853888df12-246110316203 5-8059e85e4c2d

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Ejecución del Contrato

Porcentaje Recepción de artículos

Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	3 minutos de tiempo transcurrido *(3/03/2026 5:14:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	-	36.000.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	ARL29012026 LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA.pdf	ARL29012026 LUBIA PIEDAD PEÑA CASTAÑEDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	RP LUBIA PEÑA CASTAÑEDA.pdf	RP LUBIA PEÑA CASTAÑEDA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**001**	
Contrato N°	563 Prefijo 2026		
Nombre del Supervisor	MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	CONTRATO DE PRESTACION PROF	Otro:	
Nombre del contratista	LUBIA PEÑA CASTAÑEDA		
Identificación del contratista	1140825343		
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DEAPOYO A LA GESTIÓN PARA EL SERVICIO DEASISTENCIA TÉCNICA Y/O JURÍDICA EN SANEAMIENTOY TITULACIÓN DE PREDIOS DEL MUNICIPIO DESOLEDAD, ATLÁNTICO.		
Plazo	SEIS (6) MESES		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	51	Fecha del CDP (dd-MM-yyyy)	21/01/2026
Número de Registro Presupuestal (R.P)	805	Fecha del RP (dd-MM-yyyy)	30/01/2026

Valor del contrato		
	Contrato Inicial	**$36.000.000**
	Adición 1	**$**
	Adición 2	**$**
	Total	**$36.000.000**

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (dd-MM-yyyy)	Hasta (dd-MM-yyyy)

Calidad del servicio	N/A			
Cumplimiento	N/A			
Anticipo	N/A			
Pago anticipado	N/A			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	N/A			
Salarios y prestaciones	N/A			
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A			

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial (IVA incluido)		**$36.000.000**
Adición No. 1		**$**
Valor Total del contrato		**$36.000.000**
Porcentaje del Anticipo	$	
Porcentaje del Pago anticipado	$	
Valor Ejecutado del Contrato		**$6.000.000**
Valor por ejecutar		**$30.000.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**6000000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**001**

5. ACREDITACION PAGOS APORTES (Persona Natural)	**BASE GRAVABLE 40% DEL VALOR DEL CONTRATO**		**APORTE CORRESPONDIENTE AL MES DE**
Salud	12.5%	$certificado de afiliacion	certificado de afiliacion
Pensión	16%	$certificado de afiliacion	certificado de afiliacion
ARL		$certificado de afiliacion	certificado de afiliacion

PLANILLA No. N/A	**FECHA DE PAGO:** N/A	**OPERADOR:** NUEVO SOI

6. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

7. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	30 de enero al 28 de febrero de 2026

Obligación Contractual	**Producto**
ACTIVIDAD 1 Apoyar a la Secretaría de Planeación en los procesos de saneamiento y titulación de predios, incluyendo la recopilación y revisión de antecedentes jurídicos, técnicos y catastrales.	**Realización de estudio de títulos de matrículas inmobiliarias proceso ICT - INURBE – MINVIVIENDA asignadas.**
ACTIVIDAD 2 Brindar acompañamiento en la elaboración y organización de los expedientes administrativos requeridos para los procesos de titulación y regularización de predios.	**Se trabajo con el equipo jurídico en la proyección y depuración de predios solicitados por el Ministerio de Vivienda (2.543) de 94 páginas.**
ACTIVIDAD 3 Apoyar la redacción y revisión de documentos asociados a los trámites de titulación, así como el acompañamiento en gestiones ante las entidades competentes.	**No se asignaron obligaciones relacionadas.**
ACTIVIDAD 4 Emitir conceptos que le sean solicitados en relación con los procesos de saneamiento y titulación de predios a cargo de la Secretaría de Planeación.	**Proyección de concepto jurídico sobre bienes propiedad del municipio solicitados en cesión por parte del SENA por la construcción de una sede de la entidad.**
ACTIVIDAD 5 Apoyar la revisión y gestión de procesos de titulación adelantados con anterioridad, cuando se requiera para su actualización, ajuste o continuidad.	**SPM-752-2026 – Jorge Vergara, solicitud de revocatoria directa.**
ACTIVIDAD 6	**No se asignaron obligaciones relacionadas.**

Brindar acompañamiento en la legalización de predios del Municipio, incluyendo la revisión documental y el apoyo en los trámites correspondientes.	
ACTIVIDAD 7 Apoyar la defensa del Municipio en asuntos relacionados con predios, cuando se presenten situaciones de ocupación o invasión, conforme a las directrices impartidas por la Secretaría de Planeación.	**Proyección del oficio SPM-673-2026 dirigido a la Procuraduría General de la Nación informando todas las acciones adelantadas por parte de la Secretaría de Planeación como evidencia dentro de la solicitud de conciliación solicitada por el señor Jorge Vergara.**
ACTIVIDAD 8 Brindar asesoría jurídica en la atención y trámite de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRSD) relacionadas con los procesos de la dependencia.	**Proyección de los siguientes oficios:SPM-502-2026 – ORIP reiteración solicitud de informaciónSPM-672-2026 – ORIP solicitud de información actuación administrativa Jorge Vergara**
Los soportes documentales (en los casos que aplique) del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: 1 2 3	

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO.

Fecha del Informe	3 de marzo de 2026

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR
Supervisor
Secretaria de Planeación

Proyectado por: LUBIA PIEDAD Peña Castañeda

MARGARITA CECILIA SIERRA AGUILAR: dc9d30f1f71b-2461105171732-4ed8b12308f1